

PLAN PROVINCIAL DE
JUVENTUD
2003



DEPARTAMENTO DE JUVENTUD
AREA DE DEPORTE y CULTURA
DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

1.- INTRODUCCION

2. - PROGRAMA DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y DOCUMENTACION

PROYECTO: difusión, documentación y publicaciones.

PROYECTO: centro de información, documentación, asesoramiento y recursos para asociaciones juveniles.

3. - PROGRAMA DE PARTICIPACION Y ANIMACION JUVENIL RURAL

PROYECTO: convocatoria de subvenciones para asociaciones juveniles.

PROYECTO: convenio para la formación y el empleo

PROYECTO: programas europeos.

4. - PROGRAMA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JUVENILES.

PROYECTO: convocatoria anual de subvenciones de actuaciones municipales en materia de juventud.

PROYECTO: actividades comarcales / municipales de ocio alternativo.

5. - PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

PROYECTO: campamentos de verano.

PROYECTO: campos de trabajo para jóvenes (LIJAR / A TODA VELA)

PROYECTO: guía de actividades: POR TU AVENTURA.

6. - PROGRAMA ARTE JOVEN RURAL

PROYECTO: Concurso provincial de música “TAM TAM CLÁSICA”

PROYECTO: Jornadas del cómic en Almería.

PROYECTO: Concurso autonómico de fotografía.

PROYECTO: I Festival de la Juventud Costa de Almería “Alcanzando un sueño”

7. – COLABORACIONES

1.-INTRODUCCIÓN.

El Plan Provincial de Juventud de la Diputación de Almería es el documento marco que recoge las líneas generales de actuación de la Corporación dirigidas a la juventud y tiene como finalidad el desarrollo de una política de apoyo, cooperación y asistencia técnica y económica a los Ayuntamientos, al movimiento asociativo juvenil y a los/ as jóvenes de la provincia.

Entre estas líneas de actuación que se recogen en el Plan destacamos las siguientes:

Apoyo a las políticas locales de juventud: apoyo técnico, de planificación y económico a los ayuntamientos para el desarrollo de proyectos concretos de ámbito municipal y/ o comarcal.

Formación: colaborar en el asesoramiento y formación de los responsables políticos, técnicos e informadores municipales, a través del desarrollo de programas de formación.

Información juvenil: apoyo a la creación y consolidación de los centros de información juvenil, ya que la información es un instrumento para conseguir una verdadera vertebración de la sociedad, a la vez que profundiza en aspectos formativos, educativos y culturales. Para conseguir que la información generada por y para los jóvenes cuente con la utilidad, efectividad y atención necesaria, es conveniente configurar esquemas supramunicipales de coordinación y gestión de la información.

Asociacionismo, participación y voluntariado:

-Consolidación de procesos asociativos y de participación en el ámbito juvenil.

-Formación para la creación y mejora del funcionamiento de las asociaciones juveniles.

-Documentación, información y asesoramiento específico en material de Asociacionismo.

-Desarrollar espacios de encuentro, intercambio y debate sobre la participación y el asociacionismo juvenil como estrategia de cambio y promoción social.

-Cooperación financiera para el desarrollo de actividades de las asociaciones.

-Potenciar la solidaridad social mediante el desarrollo del voluntariado social.

Orientación e inserción laboral: impulsar programas municipales sobre orientación e inserción laboral de los jóvenes en el conjunto de Ayuntamientos y que aprovechen los distintos fondos (autonómicos, estatales y europeos) orientados a este fin.

Conexión europea: en coordinación con las CC.AA. y el Estado acercar los programas europeos a los municipios más pequeños, no sólo los dirigidos a la orientación/ inserción laboral, sino también aquellos orientados a la formación o al intercambio educativo y cultural.

Equipamientos y espacios juveniles: apoyar el diseño y planificación de equipamientos, espacios e infraestructura juvenil que dote a los municipios de aquellos espacios necesarios, adecuados y básicos para el desarrollo de las políticas de juventud y de aquellas otras acciones fruto de la iniciativa, creatividad y participación de los jóvenes.

Análisis de la realidad juvenil: articular un programa de estudio, análisis y posterior publicación y divulgación sobre la evolución de la juventud que sea útil a los municipios.

Programa interdepartamental: la colaboración entre departamentos a través de programas a desarrollar conjuntamente entre las diversas Áreas de la Diputación es una línea de actuación prioritaria para abordar la política de juventud desde una perspectiva global.

La colaboración con otras administraciones públicas con responsabilidad en el desarrollo de políticas de juventud.

INSTRUMENTOS

Las actuaciones a realizar por parte de la Diputación requieren de unas medidas organizativas para desarrollar las políticas de juventud:

- **Diputado/a provincial de juventud:** es necesaria la existencia de un responsable político que lidere, represente e impulse el conjunto de la política de juventud de la Diputación en relación con Ayuntamientos y entidades juveniles.
- **Negociado de juventud:** como órgano encargado de impulsar y ejecutar un plan provincial de juventud, realizando su seguimiento y evaluación.
- **Comisión provincial:** a los efectos de programación, ejecución y desarrollo de la política provincial de juventud y con funciones consultivas y de asesoramiento, esta estructura es un espacio permanente de encuentro entre el Diputado/ a y los concejales de juventud de la provincia.



2. - PROGRAMA DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN

Objetivo general:

Informar y asesorar a los jóvenes del medio rural sobre todos aquellos aspectos que contribuyan a su promoción personal económica y social

Objetivos específicos:

- Difundir dentro del ámbito provincial los programas, ofertas y convocatorias de interés general para los jóvenes.
- Informar sobre los servicios dirigidos a la juventud, tanto de la Diputación Provincial como de otras instituciones públicas y privadas.
- Recopilar y poner a disposición de los usuarios en general publicaciones y documentación de interés en materia de juventud.
- Cooperar con organismos estatales, autonómicos y provinciales que desarrollen programas de juventud.
- Realizar programas de investigación y prospectiva sobre aspectos relacionados con la juventud en el medio rural.

PROYECTO 1: Difusión, documentación y publicaciones.

Actuaciones:

- Suscripción a publicaciones periódicas.
- Adquisición de libros y documentación.
- Publicación y distribución de un boletín informativo periódico.
- Actualización de la página Web del Departamento de Juventud

PROYECTO 1: Centro de Información Juvenil de la Diputación de Almería.

1.- INTRODUCCIÓN.

La información es un derecho fundamental reconocido en nuestra Constitución , la información entendida como un servicio para promover la participación política, social, económica y cultural de los jóvenes , también se recoge en el Estatuto de la CC. AA. Andaluza.

Los jóvenes necesitan información para tomar sus propias decisiones. Por ello, se hace necesario articular la información en un servicio específico donde se presten los servicios básicos de información, orientación y asesoramiento juvenil.

Un servicio destinado a hacer de la información una herramienta útil para la promoción económica, social y cultural de la juventud, fomentando la participación y el asociacionismo y facilitando la formación e inserción social de los jóvenes.

2.- MARCO LEGAL.

El Decreto 80/1990, de 27 de febrero, es el que regula los Centros de información Juvenil, en este se concretan las condiciones de apertura, funcionamiento y reconocimiento oficial de los mismos por la Comunidad Autónoma andaluza.

3.- SERVICIOS.

Los servicios que se prestan en el centro son los siguientes:

- Ofrece información y documentación relativa a los temas demandados por los jóvenes: educación, cultura, tiempo libre, asociacionismo, voluntariado, derechos y deberes, deporte, salud, etc.
- Recopila y difunde los programas y servicios institucionales, públicos y privados que se realizan en la provincia: programas de juventud, convocatorias, becas y subvenciones, actividades, etc.

- Centro de documentación y recursos para asociaciones juveniles.

4.- CARACTERÍSTICAS.

El Centro de Información Juvenil tiene su sede en el Centro de Servicios Múltiples de La Diputación de Almería, Ctra. de Ronda 216, ocupando un despacho de 24 metros cuadrados.

4.1. RECURSOS HUMANOS.-

2 Puestos de Técnicos de juventud, desempeñados por dos educadoras pertenecientes a la plantilla de personal laboral de la Diputación con atribución temporal de funciones.

4.2. RECURSOS MATERIALES

- Teléfonos 950 211 369 / 950 211 367.
- Fax 950 211 365
- Equipos informáticos: dos equipos informáticos con acceso a Internet.
- Impresora y escáner.
- Mesas y sillas para atención personalizada a los jóvenes y para consultas de documentación.
- Puntos de información: tablón de anuncios y expositores.
- Estanterías y revisteros.

4.3. PRESUPUESTO

El presupuesto del Centro para el año 2003 es de seis mil euros, excluidos los gastos de personal.

4.4. HORARIO

El horario de atención al público del Centro es de 10.00 a 14.00 de lunes a viernes.

3. - PROGRAMA DE PARTICIPACION Y ANIMACION JUVENIL RURAL

Objetivo general:

Fomentar la participación activa y positiva de la juventud rural mediante el Asociacionismo Juvenil.

Objetivos específicos:

- Dotar de un paquete de servicios y recursos que favorezcan la creación de asociaciones juveniles.
- Diseñar un programa de formación para asociaciones juveniles.
- Ofrecer a las asociaciones: instalaciones, material y apoyo financiero para la realización de actividades.
- Organizar encuentros asociativos locales, comarcales y provinciales.
- Apoyar la difusión de actividades y servicios asociativos.
- Colaborar con el Consejo Provincial de la Juventud.

PROYECTO 1 : Convocatoria anual de subvenciones para asociaciones juveniles.

Actuaciones:

- Convocatoria de subvenciones para asociaciones juveniles 2003. En el primer trimestre del año.

El Plan Provincial de Juventud de la Diputación Provincial de Almería tiene entre sus objetivos prioritarios contribuir a la promoción y consolidación del asociacionismo juvenil en la provincia de Almería y a la inserción de los jóvenes en la vida social de forma participativa, mediante la dotación de ayudas económicas para la realización de actividades y el desarrollo de iniciativas y programas que incidan en la consecución de los objetivos propuestos.

La promoción y consolidación del asociacionismo juvenil requiere entre otras medidas, la potenciación de los recursos materiales y económicos de las asociaciones juveniles para que puedan llevar a cabo proyectos o actuaciones dirigidas a jóvenes. Con esta finalidad, un año más se realiza la convocatoria de subvenciones para asociaciones juveniles de la provincia.

PROYECTO 2 : centro de recursos para asociaciones juveniles.

Actuaciones:

- Adquisición de material y recursos para el Centro.
- Difusión y gestión del Centro de Recursos.
- Adquisición de publicaciones y documentación para el Centro de Información.

PROYECTO 3 : Fomento del empleo y la formación de los jóvenes.

Actuaciones:

- Convenio para la formación y el empleo.

PROYECTO 4 : programas europeos.

RESUMEN DEL PROYECTO: “EUROPA JOVEN POR LA INTERCULTURALIDAD”.

La provincia de Almería, dado el auge de crecimiento económico en el sector primario, con la agricultura intensiva bajo plástico, se ha convertido en foco de atracción para el colectivo de inmigrantes extranjeros que llega a Andalucía. Esta nueva vertebración social requiere el soporte, la comprensión y la participación de todos: población inmigrante y autóctona.

La población joven constituye, sin duda, un grupo prioritario de actuación, entendiendo que este sector representa un nexo importante generacional, donde las actuaciones que con ellos se acometan tendrá previsiblemente efectos beneficiosos en las generaciones que le son próximas (niños y adultos).

La Diputación Provincial de Almería en la actualidad desarrolla dos planes de actuación directamente relacionados con el proyecto que se presenta: PLAN PROVINCIAL DE INMIGRACIÓN Y PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD. Al amparo de los objetivos que ambos planes recogen y, con una voluntad firme y clara de actuar sobre principios normalizadores de convivencia de las poblaciones que conviven en su

territorio, esta Diputación elabora el proyecto EUROPA JOVEN POR LA INTERCULTURALIDAD, en el convencimiento de que el trabajo conjunto con otros territorios de Europa en un problema real, grave y común como el que se plantea, puede ser enriquecedor para los socios, las políticas sociales de sus respectivas administraciones y sin duda, para la convivencia en paz de los ciudadanos de Europa.

FINALIDAD.

Promover en jóvenes europeos valores humanos que favorezcan la convivencia cultural tolerante y antirracista, fomentando en ellos la conciencia de peligro que supone la exclusión, el racismo y la xenofobia.

OBJETIVOS.

- Generar en los jóvenes la necesidad de informarse y concienciarse del valor intrínseco de la diversidad cultural.
- Promover la proyección de valores tolerantes e integradores de los jóvenes en las generaciones que le son próximas (niños y adultos).
- Implicar a los jóvenes en acciones interculturales.
- Promover foros de encuentro que favorezcan el intercambio de ideas interculturales entre jóvenes y otros sectores de población.
- Favorecer el intercambio de experiencias entre territorios de la Unión Europea con necesidades y criterios similares.

ACTIVIDADES.

1. Creación de un Consejo Coordinador
2. Jornadas de cooperación transnacional.
3. Formación de jóvenes para la integración cultural.
4. Foro joven de intercambio de ideas.

5. Estudio / investigación: Mecanismos que favorecen en los jóvenes la convivencia intercultural"
6. Concurso y exposición fotográfica "Europa joven: una visión transcultural
7. Jornadas de reflexión: "Políticas integradoras de la Unión Europea".
8. Seguimiento y evaluación.

El proyecto: **“EUROPA JOVEN POR LA INTERCULTURALIDAD”** es una propuesta de proyecto que pretende partir no sólo de las limitaciones que actualmente se ponen de manifiesto en el proceso de integración cultural, sino que apuesta por las potencialidades de jóvenes europeos abiertos y tolerantes que, con ilusión y optimismo, quieren colaborar en la construcción de una Europa intercultural en paz.

4. - PROGRAMA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JUVENILES.

Objetivo general:

Potenciar el desarrollo de actuaciones juveniles desde los propios Municipios.

Objetivos específicos

Cooperación técnica y financiera para el desarrollo de proyectos concretos de ámbito municipal y/o comarcal.

PROYECTO 1 : Convocatoria anual de subvención de actuaciones municipales en materia de juventud.

Actuaciones:

Convocatoria de subvenciones para Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes año 2003. En el primer trimestre del año.

El Plan Provincial de Juventud recoge entre sus objetivos: Potenciar la realización de actividades juveniles desde los propios municipios a través de la cooperación técnica y financiera para el desarrollo de proyectos concretos de ámbito municipal y /o comarcal.

Con esta finalidad, se propone la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Menores, para la realización de actividades juveniles.

Los programas y actividades objeto de subvención son:

- Programas específicos y actuaciones dirigidas a jóvenes que tengan como objetivos:
 - La educación en valores personales y de convivencia y la promoción de hábitos saludables.

- La utilización positiva del tiempo libre con contenidos educativos, medioambientales y /o que promuevan la participación de jóvenes con especiales dificultades.
 - La promoción personal, social y económica del joven rural.
 - La información, orientación y asesoramiento dirigido a los jóvenes del medio rural sobre todos aquellos temas que contribuyan a su promoción personal, económica y social.
 - La Promoción cultural y artística de los jóvenes.
 - La realización de programas de investigación y estudios sobre aspectos relacionados con la juventud en el medio rural.
 - El fomento de la participación activa y organizada de los jóvenes como cauce de transformación social.
 - La promoción y formación del voluntariado juvenil.
- El Programa anual de juventud del municipio (Plan Joven).

PROYECTO 2 : Proyecto de ocio alternativo.

Actuaciones:

El proyecto propone un ocio activo y participativo, basado en actividades deportivas y culturales, durante los fines de semana, dando así los jóvenes la posibilidad de elegir qué es lo que les apetece hacer en su tiempo libre.

Las actuaciones a realizar son organizadas por los Ayuntamientos en colaboración con el Departamento de juventud. Tienen como finalidad favorecer procesos alternativos al ocio comercial y consumista de fin de semana, incrementando la oferta de espacios para la realización de actividades y las prácticas alternativas para soslayar los riesgos derivados de esta forma de ocio.

5. - PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Objetivo general:

Potenciar la utilización positiva del tiempo libre mediante el desarrollo de actividades deportivas, culturales, turísticas, etc.

Objetivos específicos

- Impulsar mediante la práctica deportiva, cultural, turística, etc. los procesos de maduración y ajuste social de los jóvenes.
- Alentar con la práctica valores de solidaridad y compañerismo.

PROYECTO 1: Actividades de ocio y tiempo libre.

El Programa de Ocio y Tiempo Libre del Plan Provincial de Juventud tiene como objetivo principal: potenciar la utilización positiva del tiempo libre de los jóvenes de la provincia mediante el desarrollo de actividades deportivas, culturales, turísticas y medioambientales.

En el marco de este programa y puesto que durante el periodo estival es cuando los jóvenes disponen de más tiempo libre, el Negociado de Juventud plantea la realización de CAMPAMENTOS DE VERANO para los jóvenes de la provincia.

- Los destinatarios son jóvenes con edades comprendidas entre ocho y catorce años.
- Las actividades se tienen que adaptar a las características, intereses y necesidades de este colectivo de forma que sean motivadoras, formativas y lúdicas.
- Realizarse en un entorno natural que permita la realización de distintas actividades al aire libre (deportivas, culturales y recreativas) y que a la vez sea atractivo para los jóvenes.
- Preferentemente en el mes de Julio, al ser éste el de mayor demanda tanto por los jóvenes como por los padres.
- Ofrecer un número adecuado de plazas para atender la demanda existente a unos precios asequibles.

Para la realización de los Campamentos de Verano contamos con la colaboración de las empresas del sector de la provincia, puesto que el Departamento de Juventud no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar esta actividad con sus propios medios.

PROYECTO 2: Guía de actividades de ocio y tiempo libre

La Diputación Provincial de Almería, en colaboración las Diputaciones Andaluzas, promueve el proyecto de ocio y tiempo libre para los jóvenes denominado “Por-tu-aventura.com”.

“Por-tu-aventura.com” es un portal de Internet que ofrece actividades lúdicas, deportivas, artesanales, medioambientales, de personajes históricos y de patrimonio histórico, dirigidas a un público joven, que son organizadas por empresas privadas del sector y su coste es sufragado por las cuotas de los participantes, que las abonan directamente a los organizadores.

Objetivos:

- Ofrecer a los jóvenes una amplia gama de actividades de ocio y tiempo libre durante todo el año.
- Dinamizar la economía de las zonas donde se realizan las actividades.

Actuaciones que corresponden a las Diputaciones:

- Desarrollo del programa.
- Coordinación inter delegaciones.
- Coordinación interprovincial.
- Selección de actividades.
- Control y mantenimiento de la central de reservas.
- Difusión de actividades.
- Seguimiento.
- Evaluación.

6. - PROGRAMA ARTE JOVEN RURAL

Objetivo general:

Promover la difusión de las distintas tendencias artísticas: música, artes plásticas, fotografía, teatro, poesía, etc.

PROYECTO 1: Concurso provincial de música “TAM TAM CLÁSICA”

1º CONCURSO TAM-TAM CLÁSICA.

El Departamento de Juventud de la Excma. Diputación de Almería en colaboración con el Instituto de la Rural y la empresa Píxel & Wave, organiza el primer concurso de música clásica denominado “Tam-tam clásica”.

Es un concurso dirigido a los alumnos de los distintos conservatorios y Escuelas Municipales de Música de la provincia para los grados elemental o medio y para las especialidades instrumental o canto que va a ofrecer la oportunidad de grabar un CD a los ganadores.

OBJETIVOS.

1. Grabación de un CD en estudio por los alumnos / as seleccionados en los conservatorios y escuelas municipales de música.
2. Recoger y difundir la capacidad interpretativa de nuevos valores en el ámbito de la música clásica en Almería y provincia.

PARTICIPANTES.

Alumnos que estén matriculados en el curso 2002/2003 en cualquiera de los conservatorios y escuelas municipales de música de Almería y provincia.

MODALIDADES.

- Grado elemental LOGSE.
- Grado medio LOGSE.

ESPECIALIDADES.

Podrán participar alumnos/ as de cualquier especialidad instrumental y canto, ya sean solistas o formaciones de música de cámara.

AUDICIONES.

El concurso consistirá en una única audición, la cual será grabada. La fecha y lugar de realización se harán publicas con la suficiente antelación.

Los alumnos seleccionados participarán en la grabación de un CD y en el concierto de presentación del mismo. Las audiciones grabadas se podrán escuchar en la web www.elpitaco.net, estableciéndose un periodo de votación en Internet para elegir dos interpretaciones, que pasarán directamente al CD.

PROYECTO 2: Jornadas del cómic en Almería.

El Plan Provincial de Juventud recoge entre sus objetivos la promoción social, económica, cultural y artística de los jóvenes.

Dentro del Plan, el Programa de Arte Joven Rural se dedica a la promoción y difusión de las tendencias artísticas y el Programa de Ocio y Tiempo Libre, pretende potenciar la utilización positiva del tiempo libre mediante el desarrollo de actividades deportivas, culturales, turísticas, etc.

En el marco de estos programas, el Departamento de Juventud organiza las “Vª Jornadas del Cómic en Almería”, contando con la colaboración de las Asociaciones y colectivos de jóvenes interesados. Las Jornadas se dirigen a la población infantil y juvenil de la provincia, estando abiertas también al público en general.

Los objetivos que nos planteamos con la organización de estas Jornadas son:

- La ocupación del tiempo libre con contenidos educativos.
- Apoyar y difundir los trabajos realizados por los jóvenes dibujantes almerienses.
- Fomentar la lectura y el dibujo entre los niños y jóvenes.
- Difundir los nuevos planteamientos creativos entre los jóvenes.

Durante las Jornadas se realizan distintas actividades: exposiciones, conferencias, encuentros con autores, proyecciones de películas, taller de dibujo, presentaciones de obras, publicaciones, fanzines, etc.

PROYECTO 3: Concurso autonómico de fotografía.

PROYECTO 4: I Festival de la Juventud Costa de Almería “Alcanzando un sueño”.

El Proyecto consta de varias fases:

- campaña de difusión y realización de inscripciones,
- proceso de selección de los participantes,
- periodo de formación y promoción de los participantes,
- realización de actuaciones de presentación y concurso,
- grabación de discos a los ganadores, promoción de los artistas y celebración de conciertos.

El objetivo del proyecto es la selección de treinta y cuatro jóvenes de la provincia de Almería, a los que se les proporciona una formación específica como: cantantes, bailarines o presentadores, con arreglo a un plan de formación de 420 horas impartido por diferentes profesionales en cada una de las materias: baile, canto, expresión corporal e interpretación, retórica y argumentación.

Una vez completado el periodo de formación, está prevista la realización de varias actuaciones por parte de los concursantes, con la asistencia de público, siendo éste el encargado de elegir a los ganadores del certamen.

Los ganadores del concurso recibirán como premio la grabación de un disco y la promoción y representación artística por parte de las empresas organizadoras.

Los treinta y cuatro jóvenes participantes en el certamen van a recibir una formación específica en varias disciplinas musicales y artísticas y van a tener la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos, en este sentido el Departamento de Juventud colabora con las empresas organizadoras en la realización de este certamen.

7. – COLABORACIONES

El Departamento de Juventud colabora con los Ayuntamientos y Asociaciones o entidades de carácter juvenil, en la organización de actividades o programas dirigidas a la juventud que tengan un marcado carácter provincial y que no se incluyen en los programas anteriores.

